

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Aguilar de la Frontera (Córdoba)**

Núm. 3.705/2011

**Relación de Locales Oficiales y lugares abiertos al uso público, reservados por los Ayuntamientos de esta Zona, para celebrar actos públicos de propaganda electoral, para las Elecciones Locales del día 22 de Mayo de 2011:**

**EN AGUILAR DE LA FRONTERA:**

1. Caseta Municipal de Festejos, situada en explanada del Castillo, utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
2. Explanada del Castillo, utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
3. Paseo del Llano de la Cruz, utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
4. Plaza de San José, utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
5. Colegio Público Alonso de Aguilar y todas sus dependencias. Utilizables todos los días fuera del horario lectivo.
6. Colegio Público Doña María Coronel y todas sus dependencias. Utilizables todos los días fuera del horario lectivo.
7. Colegio Público Carmen Romero y todas sus dependencias. Utilizables todos los días fuera del horario lectivo (martes y jueves entre 18 y 24 horas).
8. Calle San Cristóbal. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
9. Barriada Cerro Crespo. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
10. Barriada del Carmen. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
11. Calle Calvario. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
12. Llano de las Coronadas. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.
13. Centro Cultural "Llano de la Cruz". Utilizable todos los días

entre 9 y 24 horas.

14. Parque de los Niños Saharauis "Barriada Cerro Crespo". Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.

15. Parque García Lorca (confluencia Avda. de Córdoba con Ctra. Estación), Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.

16. Salón de actos de la Casa Consistorial.

17. Salón de actos y pabellón deportivo del Instituto Ipagro, utilizable fuera del horario lectivo.

18. La Cagona.

**EN PUENTE GENIL:**

1. Salón de Exposiciones de la Casa de la Cultura, sito en calle Cruz del Estudiante, 37. (espacio cubierto). Utilizable todos los días, excepto el 20 de Mayo, entre 9 y 24 horas.

2. Salón de Exposiciones y Conferencias del Centro de Servicios Sociales, sito en calle Sánchez Cuenca, 7 (espacio cubierto).

3. Explanada en Avda. Cantaor Jimenez Rejano (espacio al aire libre). Utilizable todos los días, entre 9 y 24 horas.

4. Plaza Ricardo Molina (espacio al aire libre). Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.

5. Parque del Tropezón (espacio al aire libre). Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.

6. Plaza Nacional (espacio al aire libre). Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.

7. Plaza Pirina (espacio al aire libre). Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.

**EN MORILES:**

1. Plaza de la Constitución, utilizable todos los días, excepto domingos.

2. Salón de Actos del Colegio Público García de Leaniz. Utilizable todos los días, excepto domingos, a partir de las 19:30 horas.

**EN MONTURQUE:**

1. Casa de la Juventud, en c/ Padre Curiel, 19. Utilizable todos los días entre 9 y 24 horas.

Aguilar de la Frontera, 7 de abril de 2011.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible.